

ANEXO I

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

A.- Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (50% de la valoración) (MÁXIMO 5 PUNTOS)

Experiencia demostrable de participación en actividades relacionadas con la beca: contratos de trabajo, becas, prácticas, etc. (Máximo 2 puntos):

- Archivística: más de 1 año, 1,5 puntos; de 6 a 12 meses, 1 punto; menos de 6 meses, 0,5 puntos (máximo 1,5 puntos).
- Documentación y Bibliotecas: más de 1 año, 0,5 puntos; de 6 a 12 meses, 0,3 puntos; menos de 6 meses, 0,1 puntos (máximo 0,5 puntos).

Formación relacionada con las becas: cursos, jornadas, congresos, etc. Se valoran los superiores a 10 horas (Máximo 1 punto):

- Archivística: 0,1 puntos por curso, hasta un máximo de 7 cursos (máximo 0,7 puntos)
- Documentación y Bibliotecas: 0,1 puntos por curso, hasta un máximo de 3 cursos (máximo 0,3 puntos)

Conocimientos informáticos: Excel y Bases de datos (A3W, Absys, Millenium, FileMaker, etc.) Si cumplen ambos criterios, 0,5 puntos; uno u otro, 0,3 puntos (Máximo 0,5 puntos).

Proyecto de ideas (Máximo 0,5 puntos).

Entrevista a los candidatos (Máximo 1 punto).

Durante el período de alegaciones se convocará telefónicamente a los tres candidatos que hayan obtenido la mayor puntuación para realizar la entrevista.

B.- Expediente académico. (45% de la valoración) (MÁXIMO 4,5 PUNTOS)

Titulaciones relacionadas o no con el perfil de la beca (Máximo 2 puntos):

- Titulaciones de Grado, Licenciado, Diplomado relacionadas con el perfil de la beca (máximo 2 puntos).
- Titulaciones de Grado, Licenciado, Diplomado no relacionadas con el perfil de la beca (máximo 1 punto).

Nota media en las Titulaciones de Grado, Licenciado, Diplomado, Ingeniero, etc. (Máximo 2 puntos)

**Otros Títulos relacionados o no con el perfil de la beca:
Doctorado, Master, Título propio, etc. (Máximo 0,5 puntos)**

- Relacionados (máximo 0,4 puntos)
- No relacionados (máximo 0,1 puntos)

C.-Situación económica [5% de valoración] (MÁXIMO 0,5 PUNTOS)

La puntuación será de 0,5 puntos para los estudiantes que reúnan los requisitos de renta familiar y patrimonio inmobiliario de la convocatoria general de becas del Ministerio de Educación del Curso 2020-2021, siendo 0 puntos para el resto.